



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DOS CALLE 104 B N°48 - 60 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555

Medellín, febrero 19 de 2025

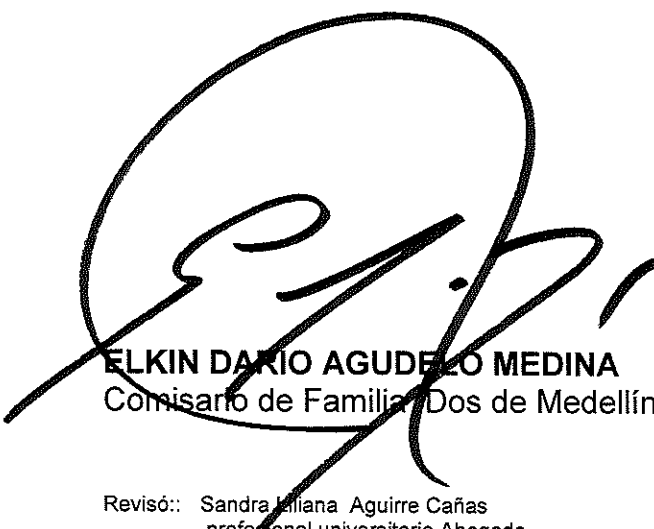
Radicado: **02 -27182-24**

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Al señor **JOSE LUIS VELASQUEZ ALVAREZ**, sin más datos, padre del **NNA JOSE MIGUEL VELASQUEZ QUINTERO**, de 11 años de edad, identificado con tarjeta de identidad No. 1013351752, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia Dos, ubicada en la **CALLE 104 B No. 48 - 60 CASA DE JUSTICIA DE VILLA DEL SOCORRO**, con el fin de **notificarle auto de apertura**, que corresponde al proceso por presunta vulneración de derechos en favor del **NNA JOSE MIGUEL VELASQUEZ QUINTERO**. Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos bajo radicado **02-27182-24 M-1**. En el cual se fija como fecha de audiencia el día **12 DE MARZO DE 2025 A LAS 08:30 A.M., OFICINA 205**. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19 de febrero de 2025
Desfijar el: 26 de febrero de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Dos de Medellín

Revisó: Sandra Miliana Aguirre Cañas
profesional universitaria Abogada

Elaboró: Aracelly Moncada Ocampo



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DOS CALLE 104 B N°48 - 60 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555**

Medellín, febrero 19 de 2025

Radicado: **02 -27182-24**

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia modificado por el artículo 6 de la Ley 1878/18 y el artículo 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **JOSE LUIS VELASQUEZ ALVAREZ**, sin más datos, en calidad de padre del NNA **JOSE MIGUEL VELASQUEZ QUINTERO**, de 11 años de edad, identificado con tarjeta de identidad No. 1013351752.

Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado.

Atentamente,



ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Dos

reviso/ sandra liliana aguirre cañas – profesional universitaria
elaboro aracelly moncada ocampo

abogada